

y Suplico al^o Condes. le mandase dar
testimonio así en su proposicion como de
dho Memorial y demas q. se acordare

En este Estado entro en este Ayuntamiento. el^o Don
Andrés Ruiz Ron

El S. ^o Juan de Mata Aguilar nombrado al
S. ^o Manuel Cano con la expres.^o
dictada en su lugar por el S. ^o Andrés Fe-
rrex

En este Estado salio de este Ayuntamiento. el^o Don
Andrés Chico, y dize se conformava con lo
que la Ciudad acordare

El S. ^o Joaquín Olvera nombrado al S. ^o
Manuel Cano, con la misma ex-
presion del S. ^o Andrés Ferrer

El S. ^o Andrés Ruiz Ron al S. ^o Manuel
Cano

El S. ^o Pedro Javier Dioso q. estando ficea
da la eleccion de este Empleo, como la de
la Capitanía de Cavallos se parte de lo
actibo de esta Ciudad en las Leyes funda-
mentales del Reino adaptado ala Na-
turalera del Pueblo nombrava al S. ^o Don
Manuel Cano

El S. ^o Juan Leoner q. Revovò su voto

~~_____~~

